



INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1955-21

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, “Investigación de Accidentes de Aviación”, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 30 de agosto de 2021.
Hora suceso : 14:00 hora local.
Lugar : Aeródromo Melipilla (SCMP), Región Metropolitana.
Aeronave : Avión Cessna 172.
Licencia Piloto : Alumno Piloto de Avión.
Ocupantes : 01 ocupante.

Reseña del suceso:

El día 20 de septiembre de 2021, se reciben los antecedentes del suceso ocurrido el día 30 de agosto de 2021, que afectó a un Alumno Piloto de Avión, al mando de la aeronave marca Cessna, modelo 172. El hecho ocurrió durante un vuelo de instrucción en el Aeródromo Melipilla (SCMP), Región Metropolitana, al realizar el alumno piloto el segundo circuito de tránsito y durante el aterrizaje, habría efectuado un contacto anormal con la pista, afectando el tren de nariz y zona del corta fuego del motor. A consecuencia de lo anterior, el alumno piloto al mando resultó ileso y la aeronave con daños.

Información Preliminar:

El día 20 de septiembre de 2021, se recibieron los antecedentes respecto de un suceso ocurrido con fecha 30 de agosto de 2021, donde un alumno piloto junto a un instructor de vuelo despegó desde el Aeródromo de Curacaví (SCCV) con destino el Aeródromo de Melipilla (SCMP), para efectuar una práctica de aterrizajes cortos.

El alumno piloto se encontraba en la etapa 16 del curso de piloto privado de avión y había realizado su primer vuelo (etapa 9), con fecha 03 de marzo de 2021, sin observaciones.

El vuelo hacia el Aeródromo de Melipilla (SCMP) se realizó sin observaciones.

Posteriormente, luego de realizar el aterrizaje sin observaciones, el instructor de vuelo le indicó al alumno piloto que realizara 03 circuitos de tránsito solo y aterrizajes cortos, bajándose de la aeronave.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, durante el segundo aterrizaje en la pista 26 de SCMP, la aeronave habría dado una serie de rebotes en la pista, frenando sobre ésta.

Según lo declarado por el instructor de vuelo y el alumno piloto, revisaron la aeronave, no encontrando observaciones, por lo que realizaron el vuelo de regreso hacia el Aeródromo de Curacaví (SCCV).

Posteriormente, al hacer una revisión más detallada, se observaron daños en el sector del fuselaje inferior delantero y corta fuego del motor.

A consecuencia del suceso, el alumno piloto al mando resultó ileso y la aeronave con daños.

Diligencia pendiente:

- En proceso de revisión interna del Informe Final.